



APRUEBA COMETIDO FUNCIONARIA QUE INDICA.

DECRETO Nº 5071

CHILLÁN VIEJO, 04 de Octubre de 2013.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, del 01 de Mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley Nº 19.130 y Nº 19.280; El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades.

CONSIDERANDO:

* Decreto Alcaldicio Nº 499 de fecha 16.02.2011, mediante el cual se delega atribuciones a Don Ulises Aedo Valdés, Administrador Municipal, Decreto 1434/01.03.2012, 1588/20.03.2013 que establece subrogancias automáticas de Unidades Municipales, Decreto Alcaldicio Nº 7226 del 21.12.2012 el cual aprueba presupuesto municipal del año 2013.

• Correo electrónico de fecha 02 de octubre del 2013, de Doña Sandra Hernández Sánchez, Jefa DEGGES de Servicio de Salud Ñuble, mediante el cual se convoca a "Jornada de Prevención del Cáncer" que se realizará en la ciudad de Concepción los días 07 y 08 de octubre de 2013.

Autorización dada por la Directora del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, con el visto bueno de la Sra. Marina Balbontín Rizzo, Jefa del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y necesidades del Servicio.

• Cometido Funcionario de fecha 10 de octubre del 2013, de la Sra. Elvira Fernández Recio. Autorización dada por la Srta. Carolina Rivera Acuña, Directora del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, con el visto bueno de la Sra. Marina Balbontín Rizzo, Jefa del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y necesidades del Servicio.

DECRETO

1.- APRUEBA cometido Funcional a Doña **SANDRA VALERIA POZO MUÑOZ, Enfermera** del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, para que asista a "Jornada de Prevención del Cáncer" a realizarse en el Auditorio del Colegio Médico de la ciudad de Concepción los días 07 y 08 de octubre de 2013.-

2.- APRUEBA cometido Funcional a Doña **ELVIRA DE LA CARIDAD FERNÁNDEZ RECIO, Médico Cirujano** del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria, para que asista a "Capacitación EUNACOM, a realizarse en el Hospital Dr. Hernández Henríquez Aravena, de la ciudad de Temuco, entre los días 14 al 18 de octubre de 2013.-

2.- PÁGUESELE a Doña **SANDRA VALERIA POZO MUÑOZ**, viático al 40% el día 07 de octubre de 2013, según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente a viático a la cuenta Nº **21.01.004.006**, denominada "**COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS**" del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/MBR/100
DISTRIBUCION.

Secretaría Municipal, Secretaria Desamu, Finanzas Desamu.